




**Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
 Acta IEM-CVSPE-ORD-11/2025**


En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, convocada para el día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente Sesión, le pido al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal para sesionar. Adelante Secretario. -----


Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buen día a todas y todos. Me permito realizar el pase de lista correspondiente:

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. Presente. 

Mtra. Selene Lizbeth González Medina,
Consejera Electoral integrante de la Comisión. Presente, buenos días. 

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión. Buenos días a todas y a todos, Presente Secretario. 

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión. Presente. 

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión las Representaciones Partidistas en las personas de, por parte del Partido Acción Nacional del Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas, del C. Rigoberto Márquez Verduzco por parte del partido Morena y del Lic. José Luis García Sandoval por parte del Partido de la Revolución Democrática Michoacán. Sería la cuenta. Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. ----- 

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión. Reitero la bienvenida a las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como a las Representaciones Partidistas que nos acompañan. Ahora le solicito al Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a nuestra consideración. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Previo a dar



lectura al orden del día, hacer del conocimiento dos precisiones al orden del día circulado, que nos hizo llegar usted, en las fechas de los informes 3 y 4, en el que se estableció como periodo de los mismos el correspondiente del 11 de julio al 15 de noviembre, debiendo decir en ambos casos 1° de septiembre al 15 de noviembre. Dichas denominaciones en los informes citados se encuentran de manera correcta, únicamente la precisión sería en el orden del día que se someterá a consideración. En ese sentido si no tienen inconveniente, y con una disculpa de antemano, me permitiré dar lectura al mismo. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, con los siguientes puntos: Lectura del contenido de las Actas de las Sesiones, Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, y Extraordinaria de fecha 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al periodo 2024 dos mil veinticuatro, por rendimiento, así como el diverso por obtención de grado académico, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán. Y aprobación en su caso. Tercero. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 01 primero de septiembre de 2025 dos mil veinticinco al 15 quince de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Cuarto. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 01 primero de septiembre de 2025 dos mil veinticinco al 15 quince de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Quinto. Asuntos Generales. Sería el orden del día para esta Sesión Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día, con la modificación previamente señalada. Si no hay manifestaciones, por favor tome Secretario la votación correspondiente respecto del orden del día modificado. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario; en consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las Actas de las Sesiones previamente señaladas y toda vez que fueron circuladas con antelación, le solicito al Secretario Técnico de no haber manifestaciones, someta a consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura de las Actas que nos ocupan. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las Actas que nos ocupan, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobadas por unanimidad Presidenta. -----



Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, ahora, está a consideración de ustedes el contenido de las mismas. Si no hay manifestaciones, por favor, Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que se someten a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobada por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario Técnico. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se pone a consideración del Consejo General, el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al periodo 2024 dos mil veinticuatro, por rendimiento, así como el diverso por obtención de grados académicos, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán. Y aprobación en su caso. Por lo que, le solicito al Secretario nos brinde una breve cuenta. Adelante, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. El Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración tiene su base en la aprobación del diverso Acuerdo IEM-CG-154/2025, a través del cual, el Consejo General a propuesta de esta Comisión de Seguimiento, aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y el dictamen para el otorgamiento de incentivos por obtención de grado académico, ambos del ejercicio valorado 2024 dos mil veinticuatro, a las personas acreedoras a dichos incentivos. En ese sentido, atendiendo a lo indicado en el artículo 15, inciso k) en relación con el diverso 14, inciso d) de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, una vez concluidos los trabajos para la entrega de incentivos, el Órgano de Enlace procedió a la elaboración del presente Informe que se pone a consideración de esta Comisión para su envío al Órgano Máximo de Dirección y su posterior remisión a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. El Informe da cuenta de todas las actividades realizadas que se llevaron a cabo para determinar a las personas acreedoras a los incentivos por rendimiento y por obtención de grado académico. Y una vez aprobado por el Consejo General, previo conocimiento de esta Comisión, se notificó a las personas acreedoras, así como a las Direcciones y Directores Ejecutivos de las áreas a las que se encuentran adscritos para su conocimiento y, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, se realizara la gestión para hacer entrega de los incentivos y con base en ello, en dicha solicitud, el pasado 24 veinticuatro de noviembre se informó que se había llevado a cabo la dispersión de los recursos, en tratándose del incentivo económico, cumpliéndose con el procedimiento establecido en los Lineamientos para la entrega de incentivos, quedando como últimos pasos las presentaciones del Informe ante esta Comisión y posteriormente ante el Órgano Máximo de Dirección para proceder a su envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y concluir con dicho procedimiento. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

[Handwritten signatures in black, blue, and purple ink]

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario; está a



consideración de los presentes este Acuerdo de cuenta. Si no hay manifestaciones, por favor, Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al periodo 2024 dos mil veinticuatro, por rendimiento, así como el diverso por obtención de grados académicos, a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, damos paso al tercer punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación en el Instituto Nacional Electoral del periodo del 01 primero de septiembre al 15 quince de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Para lo cual, le pido al Secretario nos de nueva breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Comentar que, hace unas horas el Consejero Juan Adolfo Montiel hizo llegar observaciones y sugerencia a los documentos que se están tratando en esta Sesión, las cuales están siendo impactadas, son de forma y no cambian el contenido de los mismos. El presente Informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación con el INE, en el periodo comprendido del 01 primero de septiembre al 15 quince de noviembre de la presenta anualidad y son las siguientes: En relación con el seguimiento de las actividades entre el INE y el IEM, se reporta el envío por el INE de un total de 81 ochenta y un actividades de las cuales la totalidad fueron atendidas dentro del plazo. Se da cuenta de un total de 12 doce trámites recibidos por el INE, entre los que se encuentran, la Estrategia integral de promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; información sobre duplicidad en el registro del padrón de personas afiliadas a los Partidos Políticos; los programas de reeducación integral de personas agresoras en materia de Violencia Política en Razón de Género; el trámite correspondiente de suspensión de cobro de remanentes de actividades ordinarias y específicas, a partidos políticos, hasta la emisión de los Lineamientos por parte del Instituto Nacional Electoral, entre otros. En el apartado de respuestas a Consultas planteadas al INE por diversos OPLE se recibieron 23 veintitrés respuestas a Consultas con diversos temas, entre los que se encuentran, la revocación de mandato del Titular del Poder Ejecutivo Local; obligación de los partidos políticos de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación y semestral de carácter teórico; documentación electoral para futuros procesos electorales locales, y uso de recursos provenientes del pago de las multas de los partidos políticos nacionales y locales. Se actualizó con ello el Micrositio de respuestas a consultas planteadas al INE por los OPLES, existiendo una totalidad de 792 setecientos noventa y dos respuestas dentro de dicho micrositio. Se notificaron al INE un total de 17 diecisiete Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Consejo General. Respecto al catálogo de Acuerdos y Resoluciones del INE, en el periodo que se informa se aprobaron 67 sesenta y siete Acuerdos, 1 un Dictamen Consolidado y 136 ciento treinta y seis Resoluciones emitidos por el Consejo General del INE. Asimismo, se informa que se registraron en el SIVOPLE un total de 140 ciento cuarenta trámites, de los cuales 133 ciento treinta y tres fueron atendidos dentro del plazo y 7 siete se encuentran en proceso dentro del plazo. En el apartado de seguimiento a las sesiones del INE, se



dio seguimiento a un total de 11 once sesiones, 9 nueve del Consejo General y 2 dos de la Comisión de Vinculación. Y se registraron en el Sistema de "Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los OPLES un total de 10 diez sesiones de las cuales 8 ocho fueron Extraordinarias y 2 dos Extraordinarias de la Elección del Poder Judicial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario; está a consideración de los presentes el Informe de cuenta, si no hay manifestaciones, y agradeciendo toda la actividad de la Dirección al darnos todos estos datos que conforman las actividades entre INE y OPLE. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el cuarto, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional del periodo del 01 primero de septiembre al 15 quince de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Para lo cual, le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. El presente Informe da cuenta de un total de 10 diez actividades llevadas a cabo en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto siendo las siguientes: en el periodo que se informa se realizaron Encargaturas de Despacho, 3 tres solicitudes de viabilidad normativa para designación de personal Encargado de diversas áreas que se encontraban vacantes, los encargos de despachos solicitados contaron con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizándose las designaciones en los puestos de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos con efectos a partir del 22 de septiembre de 2025; de la Coordinación de Organización Electoral, así como de una Asistencia Técnica de Organización Electoral, a partir del 01 de noviembre de 2025. En seguimiento a la solicitud de revisión de resultados del factor competencias del periodo de evaluación septiembre 2023 a agosto 2024, se solicitó la habilitación de los dictámenes individuales en el Sistema de Información, para que las solicitantes, consultaran y descargaran sus dictámenes individuales. Se da cuenta del envío el pasado 17 diecisiete de septiembre del año en curso, a la DESPEN del Informe final sobre el desarrollo del Programa de Mediano Plazo 2022-2025; así como del cumplimiento a la aprobación por parte de esta Comisión y el envío el pasado 24 veinticuatro de septiembre del Programa de Mediano Plazo correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2028. Se establecen las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Secretaría Ejecutiva y demás Dirección Ejecutivas de este Instituto al procedimiento de la evaluación del desempeño de las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Se da cuenta de la reunión de seguimiento realizada con las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral de este Instituto con la Presidencia de esta Comisión en la que se abordaron temas próximos a concluirse y se conocieron inquietudes, áreas de oportunidad y retroalimentación por parte de las personas asistentes. Se informa sobre la atención a la solicitud de información remitida por la DESPEN para computar la permanencia del personal del Servicio adscrito a este Instituto, durante el ciclo trianual concluido. Se indica la notificación realizada a las personas integrantes del Servicio Profesional, en auxilio de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos de la Cartilla de derechos de las Mujeres, atendiendo a la solicitud realizada a los Institutos Locales por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral. Y finalmente se da cuenta del trámite realizado sobre diversas solicitudes de modificación o incorporación realizada por integrantes del Servicio Profesional Electoral respecto de sus datos establecidos en sus fichas técnicas dentro



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
Acta IEM-CVSPE-ORD-11/2025

del sistema de información del Servicio Profesional Electoral. Sería la cuenta
 Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, está a consideración de los presentes el Informe de cuenta. Si no hay manifestaciones, también agradeciendo al Consejero Juan Adolfo las observaciones de forma que nos hizo llegar de varios documentos, se tiene por recibido el mismo. Y pasamos al punto último del orden del día, el quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Y pregunto si alguien tiene algún asunto que enlistar y tratar en esta sesión. De no ser así, y al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 11:24 once horas con 24 veinticuatro minutos, se declara concluida la presente Sesión y agradeciendo a todos y a todas por su asistencia, que tengan una bonita ya casi tarde. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. SELENE LIZBETH GONZALEZ
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN